



203

DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO, 11 FEB. 2019

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 01.02.2019; presentada por MARTABID RAZAZI JOSÉ MIGUEL.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

**CONTRIBUYENTE**

Nombre : MARTABID RAZAZI JOSÉ MIGUEL  
R.U.T. : 8.355.114-3  
Dirección Particular : HOLANDESA N° 0980 DEPTO. N° 502

**PATENTE**

ROL : 3-1426  
Código : 742.140  
Actividad Económica : INGENIERO CIVIL  
Clasificación : PROFESIONALES

**TRASLADO**

De la dirección comercial : AVDA. SAN MARTIN N°451-A  
A la dirección comercial : LAS QUILAS N° 1535  
Rol Avalúo : 371-1  
Fecha de Solicitud : 01.02.2019  
Traslado N° : 09  
Fecha : 01.02.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MAURICIO REYES JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL B (S)



"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- GRA/KNA/ffcr
- Oficina de Partes
  - Rentas (Digital)

1679207